

DECRETO N° 291/2019

VISTO:

La necesidad de ayudar a vecinos de nuestra localidad, mediante un aporte económico solicitados por personas de escasos recursos económicos;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe socioeconómico realizado por la Asistente Social Municipal, se establece la necesidad de intervenir la vivienda habitada por la Sra. Cintia Sabrina ALVAREZ BUSTOS, D.N.I. N° 34.110.050, a los fines de salvaguardar la integridad física de los menores que en ella habitan;

Que en esta oportunidad se requiere de mano de obra para la reparación de los techos de la vivienda;

Que todos los niños tienen el derecho a tener una vivienda digna, una casa donde protegerse del frío y donde vivir con su familia;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera necesario reconocer la gama completa de los derechos humanos, y a tenerlos en cuenta en las decisiones legislativas y políticas, brindando respaldo y apoyo a las personas más vulnerables;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Veintitrés mil setecientos (\$ 23.700,00) a favor de la Sra. Cintia Sabrina ALVAREZ BUSTOS, D.N.I. N° 34.110.050, por los vistos y considerandos establecidos en el presente Decreto.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos 2019.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 06 de septiembre de 2019

DECRETO N° 291/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal